1. ITEM No.	NP-16	2. NOMBRE DEL ITEM	DESMONTE Y RETIRO DE BASE DE 12" PROFUNDAS Y POCO PROFUNDAS

3. UNIDAD DE MEDIDA: UND

4. DESCRIPCIÓN

Desinstalación de bases profundas y poco profundas de 12".

5. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN

Replanteo de localización según los planos y lo encontrado en terreno.

6. PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN

Localización de la base a retirarse, verificación y confirmación que no cuente con cables secundarios energizados. Para las bases de umbral de pista actuales, se deben apagar los circuitos y realizar desconexión de los transformadores de aislamiento, se procede al retiro de la luz y corte del conector secundario para facilitar la labor de retiro de la base.

Con el taladro neumático se rompe el anclaje epóxico existente desde la parte superior y hasta la parte inferior de la base. Con herramientas manuales se retira la base.

Se debe realizar limpieza del hueco y retiro de escombros. de montaje,

7. ALCANCE

Desinstalación y retiro de base de 12" profundas y poco profundas con disposición final a sitio aprobado para el contrato

8. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

9. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

No se definen para esta actividad.

10. MATERIALES

N/A

11. EQUIPO

Compresor con taladro neumático.
Herramienta menor

12. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	No	

13. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	No	

14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES

N/A

15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Medida

Se medirá por unidad (UN) de base desinstalada de acuerdo con los documentos del proyecto y este Artículo, a plena satisfacción del Interventor

Forma de pago

El pago se hará al respectivo precio unitario del contrato, para todo trabajo ejecutado de acuerdo con esta especificación y aceptado a satisfacción por el Interventor.

Se abonará por unidad realmente construida, contada en obra. Incluidos los materiales y demás elementos necesarios para su instalación y buen funcionamiento. No será de abono ningún sobrecoste de mano de obra por trabajos nocturnos

16. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato